

# ¿Para cuando la Asamblea General?

**Si la “mayoría” del comité de empresa no reacciona a tiempo se van a iniciar las negociaciones del nuevo convenio sin que la Asamblea General de trabajadores haya decidido que es lo que queremos.**

Para empezar la negociación del nuevo convenio sería del todo necesario que el Comité de Empresa contara con una **única plataforma** aprobada por los trabajadores, pero esa condición no se dará hasta que los representantes de CCOO, UGT, ACTUB y SIT asuman el compromiso ante todos, de que no llegaran a ningún acuerdo con la empresa que no cuente con la aprobación previa de la mayoría de la plantilla.

Para CGT, no es suficiente que unas asambleas de afiliados digan que sí a la firma de un convenio, que se ha de aplicar a todo el mundo. La posición que defendemos desde CGT es que antes de iniciar las negociaciones haya un compromiso claro por parte del Comité de Empresa de que al final de la negociación y como **paso previo a la firma de un nuevo convenio** se le solicite a la plantilla, mediante referéndum, su aprobación.

Para nosotros eso sería jugar limpio y es lo que exigimos al Comité de Empresa, porque estamos hartos de ver a la plantilla empujar y luchar para conseguir buenos convenios, y luego a la hora de la verdad ver a esa misma plantilla ignorada por los de siempre; que en un ataque de “responsabilidad” **firman lo que haya que firmar** sin contar con la aprobación de los trabajadores, que son los que van a sufrir las consecuencias de lo que acuerden con la empresa.

La falta de confianza entre los “sindicalistas” del comité, que están pensando más en la elecciones sindicales que en el convenio, ha impedido que haya a día de hoy una plataforma unitaria. Que sepamos, ya hay publicadas dos o tres plataformas y posiblemente pueda aparecer alguna más. Parece que lo lógico sería intentar consensuar sus contenidos, utilizando para ello el sentido común y la “cabeza” y eso es lo que dicen ahora que van a hacer desde la mayoría del comité. Después del fracaso de la primera tanda de reuniones se van a volver a juntar para intentar hacer una plataforma única y una vez la tengan, convocaran una asamblea de trabajadores, antes no ¿para qué?

Para CGT esto no es serio ni es juego limpio, no sólo es necesaria una **plataforma única**, también es necesario dotarse de herramientas que respeten la voluntad de los trabajadores, es necesario que haya un compromiso lo antes posible, por parte de todos los sindicatos que van a estar en la negociación en el que quede claro una cosa: **sólo se firmara el convenio si antes lo autorizan los trabajadores en referéndum.**

Es por estos motivos que CGT pedimos que se haga **YA**, sin pérdida de tiempo, una **ASAMBLEA GENERAL** de trabajadores. La plantilla tiene el derecho a opinar y a exigir que esa unidad necesaria se haga desde el principio al fin de la negociación. **Queremos una asamblea que ponga las cosas en su sitio.**

CGT no va a entrar en una plataforma unitaria mientras se impida la celebración de la asamblea y no haya un compromiso claro de convocar un referéndum antes de la firma del convenio.

Jubilación a los 60 años

Reducción de jornada, dos días de fiesta a la semana

Aumento salarial por encima de IPC, revisión al alza de primas y pluses

A igual trabajo mismo sueldo y derechos.

**CGT 29/12/2004**